



**12/2019-PL.-** En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Ansoáin, siendo las 18:00 horas, del día **25 de septiembre de 2019 de** , se celebró, con carácter **ORDINARIO** y en primera convocatoria, sesión del Pleno de la Corporación bajo la Presidencia del Alcalde, don Ander Andoni Oroz Casimiro, con la asistencia de los y las concejales: doña María Olaiz Rodríguez, don Aritz Ayesa Blanco, doña Silvia Miranda Iriarte, don Ibai Antón Domínguez, doña María José Arteaga Urrutia, don Iván Cacho Isla, doña María Aránzazu Biurrun Urpegui, don Jesús Antonio Lizaso Olivan, don Carmelo Jiménez Hernández, doña Laura Zorraquino Salvo, doña Patricia Elena Abad Encinas, don Carlos Jiménez Sarasa, doña Aránzazu Arias Leiro, don Francisco Javier Vílchez López y don José Javier Andueza Garcés.

Excusa su asistencia doña Aránzazu Gambra García.

Actuó de Secretario Don Francisco Javier Gil Izco en sustitución de la titular de la Corporación doña María Concepción Lopetegui Olasagarre.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

### **1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.**

Se pospone la aprobación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada del día 4 de octubre de 2019, para una próxima sesión.

### **2. Resoluciones de Alcaldía (números: 496/2019 a la 576/2019) dictadas desde el último Pleno.**

La Corporación se da por enterada de las resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la celebración del último Pleno ordinario, a efectos de lo dispuesto en el Artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### **3. Moción para la adopción de compromisos concretos contra el cambio climático.**

Toma la palabra el concejal SR IBAI ANTON que procede a dar lectura a la moción.

A continuación toma la palabra el SR. ALCALDE para proceder a la defensa de la misma indicando que a moción sobre el cambio climático que presentamos para su debate y aprobación reviste especial importancia.

Prosigue indicando que nos hallamos ante una situación de Emergencia Climática que afecta a todos los ámbitos de nuestra vida y que condicionará la agenda de los próximos años y décadas, y constituye una de las principales amenazas para nuestro planeta y nuestro bienestar, un verdadero reto para nuestra sociedad. La situación a nivel mundial, y también en lo que respecta a nuestra comunidad, no deja demasiado margen para el optimismo, y menos aún para permanecer pasivos ni pasivas. El cambio climático se sitúa ya entre las principales preocupaciones de la ciudadanía, principalmente entre las y los jóvenes, tanto por la emergencia en sí como por la escasa respuesta política que se da al tema.

Durante las últimas décadas la comunidad científica ha lanzado diversas advertencias y avisos sobre la evolución del cambio climático. Existe un consenso científico sobre el tema, según el cual el cambio climático es consecuencia de la emisión masiva de Gases de Efecto Invernadero, y la principal causante de la misma, aunque no la única, es la utilización de recursos fósiles que quemamos para mantener nuestro metabolismo socioeconómico. Por tanto, la acción humana es la principal causante del cambio climático y ya estamos advirtiendo sus consecuencias. Es necesaria una respuesta urgente por parte de todos los agentes políticos y sociales.

Añade que los informes que publica anualmente el Panel Internacional sobre Cambio Climático muestran indicios de que la situación, lejos de solucionarse, empeora, y la temperatura media mundial continúa aumentando. Los episodios meteorológicos extremos que sufrimos con una frecuencia cada vez

mayor, también en nuestro entorno, están directamente relacionados con el estado de emergencia climática.

Así mismo se indica que el grupo de expertos reunido en París en octubre de 2018 denunció que las políticas actuales no son suficientes ni en el sector industrial ni el de producción eléctrica ni en el de transporte, recordando que estamos en una encrucijada porque en el acuerdo de París de 2015 se pedía la adopción de medidas para Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2° C, con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5° C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático, recordando que desde la época preindustrial ya ha subido 1° C.

Añade que para llegar a este objetivo es necesario el esfuerzo compartido de todos porque además la lucha contra el cambio climático es una lucha de equidad social porque afecta principalmente a las personas más vulnerables. Por ello hay que dar pasos y siendo conscientes de la situación, elaborar un diagnóstico, formular un plan que establezca plazos y apoyar la movilización social, recordando que hay efectuadas convocatorias para ese mismo 27 de septiembre en las que Ansoain debe estar.

A continuación interviene el SR. CACHO que en nombre del grupo socialista señala su apoyo a la moción tanto en la exposición como en la defensa realizada, aunque echa de menos que no se haya profundizado en lo que ha aportado Ansoain adhiriéndose a los Acuerdos de París.

Por su parte la SRA. ABAD muestra su apoyo a la moción señalando que en ella se habla de la acción humana en el cambio climático, pero no hay que obviar que el cambio lo está produciendo el actual modelo social y económico por lo que es necesario hablar además de la sostenibilidad medio ambiental de la necesidad de transformaciones sociales y llevar a la práctica una serie de medidas como las que se recogen en la Agenda 21 o en las que resultan de la Auditoría de Eficiencia Energética. Además denuncia que la Unión Europea mientras promueve acuerdos como el de París celebra tratados que favorecen la deforestación de los bosques de Brasil y Argentina que se convierten en pasto para el ganado y plantaciones de soja.

El SR.ANDUEZA interviene para dar su apoyo a esta moción.

Por último interviene el SR. ALCALDE para indicar que la moción presentada se trata de una moción "croqueta", que se lleva a varios pueblos pero ello no impide reconocer la sensibilidad acreditada que tiene Ansoain en materia medio ambiental desde hace ya varias legislaturas.

Y no deseando nadie más intervenir se somete el asunto a votación y con los catorce votos a favor de los concejales y concejalas de los grupos EH-BILDU, PSN, UNIDA IZQUIERDA-EZKERRA PODEMOS y GEROA BAI, y las dos abstenciones de la concejal y el concejal del grupo NAVARRA SUMA se adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar la moción del siguiente tenor literal:

## **MOCIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE COMPROMISOS CONCRETOS CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO**

### **MOTIVO**

"La Emergencia Climática ha llegado para condicionar la agenda de los próximos años y décadas, al constituir una de las mayores amenazas para nuestro bienestar, un verdadero reto para nuestra civilización. La situación y la tendencia a escala mundial, no ofrece demasiado margen al optimismo, y menos aún a la pasividad. Para la juventud se ha convertido ya en la preocupación principal, y no sólo la emergencia, sino también la escasa respuesta política que se le ofrece al tema.

Durante estos últimos largos años la comunidad científica ha hecho llegar diversos avisos y comunicaciones sobre la evolución del cambio climático. El cambio climático está ocurriendo a consecuencia de la emisión masiva de Gases de Efecto Invernadero, y la razón principal de esas emisiones, aunque no sea la única, reside en la utilización de los recursos fósiles que quemamos



para mantener nuestro metabolismo socioeconómico. El cambio climático, por lo tanto, lo provocamos nosotras y nosotros mayormente, y ya hemos comenzado a percibir sus consecuencias.

En los informes que se elaboran anualmente, hay indicios de que la situación ha comenzado a empeorar. En diversos informes publicados para diferentes instituciones y comisiones se señala de manera cada vez más clara que se precisa una profunda transformación, una revolución, en las políticas climáticas y energéticas, y por ende, en nuestra cotidianidad, si pretendemos enfrentarnos a la situación y no queremos padecer los efectos más agresivos del cambio climático. En octubre de 2018, en un informe publicado por el Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático IPCC, dicho grupo elevó el tono señalando que las políticas en vigor no tienen suficiente ambición, y demandando cambios sin precedentes en los sectores de la electricidad, la agricultura, el transporte y la industria.

En noviembre de 2018, el informe dado a conocer por el Panel Ambiental de las Naciones Unidas advertía que la situación es grave, subrayando que si no se redoblan los esfuerzos nos dirigimos hacia una catástrofe.

Contemplando el tema en su integridad, está claro que nos encontramos en un atolladero, y que se debe revisar lo propuesto y lo realizado hasta ahora. A ser posible, y en comparación con la situación anterior a la revolución industrial, al objeto de cumplir los Acuerdos de París del 2015 que tenían como objetivo no superar un ascenso de la temperatura de 1,5°C, hemos de considerar que los pasos que se han dado hasta ahora son totalmente insuficientes. Tal y como señalábamos al inicio, estamos ante un reto, y aunque nos hallemos ante una tarea que rebasa el ámbito de influencia y las capacidades del Gobierno de Navarra, la situación reclama un esfuerzo compartido.

En nuestra opinión, debemos marcar el rumbo cuanto antes hacia un mundo que sea neutro en emisiones de carbono, y para eso es imprescindible llevar a cabo una transformación rápida y efectiva. Este proceso conllevará en nuestra sociedad cambios diversos y profundos, tanto en el tejido productivo como en la movilidad, así como en el ordenamiento territorial, etc., por lo que creemos que es imprescindible dar pasos rápidos y efectivos.

Mediante esta moción, nos marcamos como objetivo reconocer la gravedad de la situación, a fin de fijar la atención necesaria en la Emergencia Climática, al objeto de que en adelante todas las políticas públicas respondan a la situación de Emergencia Climática que vivimos.

Por todo lo cual, el grupo municipal de EH Bildu presenta la siguiente MOCIÓN

1. El Ayuntamiento de Ansoáin declara la situación de Emergencia Climática.
2. El Ayuntamiento de Ansoáin insta al Parlamento de Navarra, a que apruebe con la máxima celeridad posible una Ley de Cambio Climático y Transición de Modelo Energético.
3. El Ayuntamiento de Ansoáin insta al Gobierno de Navarra a declarar la situación de emergencia climática y a poner en marcha un plan y unas políticas que posibiliten el adelantamiento del necesario proceso de des-carbonización al año 2040 para hacer frente a la situación actual.
4. El Ayuntamiento de Ansoáin insta al Gobierno de Navarra a que adopte las medidas pertinentes para adaptarnos a los efectos que padeceremos como consecuencia del cambio climático.
5. El Ayuntamiento de Ansoáin, dentro de sus competencias, señala su firme compromiso de desarrollar políticas efectivas para hacer frente al Cambio Climático.
6. El Ayuntamiento de Ansoáin apoya, con motivo de la situación de Emergencia Climática, la huelga internacional convocada para el día 27 de septiembre y anima a toda la ciudadanía a participar en ella.
7. El Ayuntamiento de Ansoáin informará mediante un Bando sobre esta moción a la ciudadanía, a los barrios y a los concejos.
8. El Ayuntamiento de Ansoáin remitirá esta moción aprobada al Gobierno de Navarra y al Ministerio español para la Transición Ecológica."

#### 4. Ruegos y preguntas.

SR. CACHO: Solicita a la Alcaldía un próximo arranque de la Comisión de Deportes, ya que ha visto que se ha convocado pero sin que conste el orden del día.

Responde el SR. JIMENEZ, señalando que aún hay lista de espera para las actividades e indicando que el mes que viene se darán las explicaciones oportunas, recordando que el programa de las actividades a realizar fueron explicadas en el mes de abril.

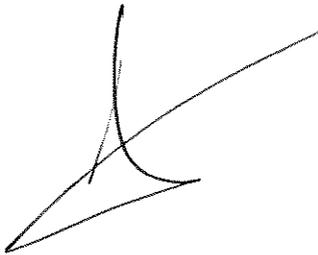
SR CACHO. Se interesa por el incidente con el alumbrado público en la Travesía Canteras y Calle Ezkaba.

Responde el SR. ALCALDE indicando que es un problema que viene de antes y que va a ser arreglado y que se está solucionando puntualmente subiendo el diferencial en los nodos.

Por último el SR.ALCALDE responde a anteriores Ruegos no contestados informando acerca del coste económico de la trabajadora Sra. Chivite por su trabajo que ha supuesto una remuneración de 19.169,35 € Seguridad Social incluida, siendo el coste del proceso judicial hasta hoy, según intervención de dos partidas de 544,50 € más otra de 605 €.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 18:30 horas, de todo lo cual se extiende la presente acta que firma el Sr. Alcalde, conmigo la Secretaria, que certifico.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



EL SECRETARIO SUSTITUTO

